



*Municipalidad de
San José Chacayá, Sololá
Guatemala, C.A.*



San José Chacayá, Sololá, 20 de marzo de 2025.

Señor(a)

Presente:

Atentamente me dirijo a usted deseándole toda clase de éxitos en sus actividades que desempeña dignamente.

El objeto de la presente es para extenderle la cordial invitación para que participe en nuestra tercera asamblea ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE del año 2025, considerando, que en el artículo 30 del Reglamento de la Ley respectiva dice, "Todas las entidades públicas están obligadas a cooperar con el Sistema de Consejo de Desarrollo, para el cumplimiento de sus cometidos." Y las instituciones no gubernamentales por su apoyo incondicional al cumplimiento a la ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, por lo que le estoy haciendo llegar esta convocatoria correspondiente.

Día: Jueves, 27 de marzo 2025.

Hora: 08:00 A.M. (Ocho de la mañana).

Lugar: Salón de Usos Múltiples, Cabecera Municipal.

Sin más sobre el particular, me suscribo de usted altamente agradecido.

Atentamente,

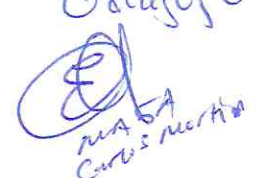

Carlos Solari


Claudia Sembrano
SEMAN


Luis Florencio García Chutá
Coordinador de COMUDE.




Manuel


Asociación
Olatz

Carlos

Imuth
UPEN
Andrea Tahay

 LUIS LAE.

 José 70 Sinajapat

 Pedro Schon Gonzalez concejal II

 José Gregorio
del Alcalde

 Juan
Sánchez

 Moisés del yac

 Lucía Xitamel
Concejal IV.

 Juan
Rojas
Concejal III

 Víctor
Díaz

 Manuel
Casta
Manuel Cota
Concejal II.